

[Escribir texto]

Asunto: ORDINRIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 19-698-31-12-002-2020-00070-00

Demandante: ELICEO YONDA TENORIO

Demandado: POLLOS EL BUCANERO Y OTROS.

...A DESPACHO: 29 de noviembre 2021, a despacho de la señora Jueza informando que el presente proceso regreso del Tribunal Superior Sala Laboral de Popayán. Va para que disponga.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Auto de Sustanciación Laboral No. 75

Recibido el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia de la referencia cuyo Auto fue modificado por el Honorable Tribunal Superior Sala Laboral de Popayán, en providencia de 23 de noviembre de 2021.

En consecuencia, se DISPONE:

PRIMERO: Estar a lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: En su oportunidad se procederá a la liquidación de costas, según lo contemplado en los artículos 361 del Código General del Proceso. Vuelve a Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO
SANTANDER.

NOTIFICACION POR ESTADO No 153

de hoy 30 NOV 2021

El Secretario,
